

ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL

2000

DERECHO Y CAMBIOS CULTURALES



SOCIEDAD CHILENA
DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL



ANUARIO DE FILOSOFIA
JURIDICA Y SOCIAL
2000

SOCIEDAD CHILENA DE FILOSOFIA
JURIDICA Y SOCIAL
ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL Nº 18
2000

Esta obra ha sido impresa con la colaboración de las Facultades de Derecho de las Universidades Adolfo Ibáñez, Austral de Chile, Católica del Norte, Católica de Valparaíso, Central de Chile, de Concepción, de Chile, de Los Andes, del Mar, Diego Portales, Finis Terrae, de la República y de Valparaíso.

Especial mención cabe hacer a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso, en cuyo taller de imprenta, "Edeval", se llevó a cabo la impresión de esta obra.

©

Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social

I. S. B. N. - 0170 - 17881

Diseño Gráfico: Allan Browne Escobar

Impreso en EDEVAL
Errázuriz 2120 - Valparaíso

ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL

2000

DERECHO Y CAMBIOS CULTURALES

SOCIEDAD CHILENA
DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL



SOCIEDAD CHILENA DE FILOSOFIA

JURIDICA Y SOCIAL

DIRECTORIO

(1999 - 2001)

Antonio Bascuñán Rodríguez, Antonio Bascuñán Valdés,
Jorge Correa Sutil, Jesús Escandón Alomar, Pedro
Gandolfo Gandolfo, Fernando Quintana Bravo, Nelson
Reyes Soto, Agustín Squella Narducci y Aldo Valle
Acevedo.

La Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social tiene
su domicilio en la ciudad de Valparaíso. La correspon-
dencia puede ser dirigida a la casilla 211-V, Valparaíso.

PRESENTACION

Este número del Anuario de *Filosofía Jurídica y Social* corres-
ponde a 2000 y aparece a inicios del segundo semestre de 2001, año este
último en que la Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social cum-
ple 20 años de existencia.

En efecto, nuestra Sociedad fue fundada el año 1981, en
Valparaíso, y celebrará su vigésimo aniversario en el mes de diciembre
de 2001, ocasión en la que contaremos con la presencia de Eugenio
Bulygin, Presidente de la Asociación Internacional de Filosofía del
Derecho y Filosofía Social, de la cual nuestra corporación es una de sus
secciones nacionales a lo largo del mundo.

Por lo dicho previamente, el número próximo del *Anuario de Fi-
losofía Jurídica y Social*, correspondiente a 2001, el cual esperamos en-
tregar en el primer semestre de 2002, será el número de aniversario de
la sociedad, esto es, aquel que dará cuenta de nuestros 20 años de exis-
tencia.

En cuanto al presente número del Anuario, en él, luego de la
habitual sección *Estudios*, se incluye una sección *Ponencias*. En esta sec-
ción se reproducen las ponencias que fueron presentadas en la IV Jor-
nada Chilena de Filosofía del Derecho, que fue organizada por nuestra
Sociedad y por la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. La
mencionada jornada fue convocada con el título "*El derecho en la pers-
pectiva de los cambios culturales*".

IN MEMORIAM: ALBERT CALSAMIGLIA *

* El 21 de julio de 2000 falleció en Barcelona Albert Calsamiglia, destacado filósofo del derecho y profesor en la Universidad Pompeu Fabra, situada en esa misma ciudad española. El profesor Calsamiglia, a pesar de su prematura muerte —acaecida a los 51 años—, fue autor de una importante obra escrita. Mantuvo, además, constantes vínculos con Hispanoamérica, incluyendo también a nuestro país. Así, participó de manera habitual en el Seminario Latinoamericano de Teoría Política y Constitucional (SELA), en el que toman parte la Universidad de Chile y la Universidad Diego Portales, y colaboró con artículos suyos en varios de los números monográficos de la *Revista de Ciencias Sociales*, que edita la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso.

Se incluyen en esta sección dos notas necrológicas relativas a Albert Calsamiglia. Una escrita por José Juan Moreso, profesor en la misma Universidad Pompeu Fabra, y publicada en la revista *Derechos y Libertades*, que edita el Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de Las Casas, de la Universidad Carlos III de Madrid. La otra ha sido preparada por Carlos Peña González, profesor en las Universidades de Chile y Diego Portales y Decano de la Facultad de Derecho de la última de esas casas de estudios.

- 54). «En defensa de Kelsen» en *Working Papers de l'Institut de Ciències Polítiques i Socials*, Barcelona, 1997, pp. 3-31.
- 55). «Teoría del participante versus teoría general del Derecho. Una aproximación» en *Anuario de Filosofía del Derecho*, XIV (1997): 485-507.
- 56). «Postpositivismo» en *Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho*, 21 (1998): 209-222.
- 57). «Analytical Legal Philosophy: from Argentina to Spain, Contribution to the Homage to Alchourrón and Bulygin» en *Rechtstheorie*, 21 (1998): 209-222.
- 58). «Conflicto y lealtad» en *Revista Jurídica de la Universidad de Palermo*, 6 (1999): 3-48.
- 59). «Constitutionalism and Democracy» en Harold Hongju Koh and Ronald C. Slye (eds.), *Deliberative Democracy and Human Rights* (New Haven: Yale University Press, 1999), pp. 136-142.
- 60). «Indeterminación y realismo (Un dibattito su J.J. Moreso, *La indeterminación del Derecho y la Interpretación Constitucional*)» en Paolo Comanducci, Riccardo Guastini (eds.), *Analisi e Diritto: Ricerche di giurisprudenza analitica* (Torino: Giappichelli, 1999), pp. 219-227.
- 61). «Hypocrisy and Corruption» en *Associations. Journal for Social and Legal Theory*, 3 (1999): 271-296.
- 62). «Kelsen and Postpositivism» en G.O. Mazur (ed.), *Twenty-Five Year Commemoration to the Life of Hans Kelsen (1881-1973)* (New York: Semenenko Foundation, 1999), pp. 107-123.
- 63). «Sobre la eutanasia» en Rodolfo Vázquez (ed.), *Bioética y Derecho. Fundamentos y problemas actuales* (México: Instituto Tecnológico Autónomo de México y Fondo de Cultura Económica, 1999), pp. 151-175.
- 64). *Cuestiones de lealtad. Límites del liberalismo: corrupción, nacionalismo y multiculturalismo* (Barcelona: Ariel, 2000).
- 65). «For Kelsen» en *Ratio Juris*, 13 (2000): 196-215.
- 66). «Los derechos culturales ¿son derechos constitucionales?» en *Derechos y Libertades*, V, n° 8 (2000): 81-97.
- 67). «Transition to Democracy: Spain 1975-78» en *Rechtstheorie*, en prensa.

EL SELA Y ALBERT CALSAMIGLIA

CARLOS PEÑA GONZALEZ

Albert Calsamiglia participó, desde sus inicios, en el Seminario Latinoamericano de Teoría Política y Constitucional, una de las actividades que la Universidad de Yale, realiza hace ya cosa de cinco años, con varias Universidades españolas y latinoamericanas. Entre ellas se cuentan —desde los inicios de esa actividad— la Universidad Diego Portales y la Universidad de Chile. El Sela —la fea abreviatura con que se designa a esa actividad— es el intento de constituir una comunidad intelectual en torno a los valores liberales y republicanos. Subyace a esa iniciativa la convicción que, entre el debate público y la calidad de las comunidades jurídicas, media un vínculo indisoluble. Albert Calsamiglia participó desde los inicios en esa actividad, haciendo gala de un entusiasmo incombustible por las ideas, pero, al mismo tiempo, de un interés sincero, y nada estridente, por las personas que se ejercitaban en el debate de esas mismas ideas. No obstante el prestigio de que venía provisto —fue desde siempre una de las indudables figuras del encuentro, al que los más jóvenes oían con esmero— Albert Calsamiglia parecía hacer un esfuerzo deliberado por desproveerse de esa imagen para recuperar, en cambio, la que yo creo siempre prefirió: la de un intelectual empeñado en ejercitar la palabra y la sospecha incluso respecto de sus propias convicciones. Solía interrumpir, a veces, un largo debate, con una risa brusca que era, a la vez, una forma de alegría y una confesión de incertidumbre. Albert Calsamiglia parecía creer que el tra-

bajo intelectual era indisoluble de la conversación, es decir, de esa forma de encuentro por medio de la palabra en que las personas se perciben a sí mismas como iguales. Los más jóvenes, luego de conversar con él, y ser hechizados por la atención que él les prestaba, salían convencidos de que valía la pena ejercitarse en el oficio intelectual y de que la amistad era, también, una forma de enseñanza.

El año que recién pasó —y cuando quienes participamos del Sela volvimos, una vez más, a encontrarnos— nos sorprendió la noticia de su enfermedad inútil. Luego nos asaltó la noticia de su muerte. Debo confesar que, en mi caso al menos, esa noticia inesperada —y por lo inesperada, terrible— produjo la sensación de lo inacabado. Alguna vez discutimos severamente en público y no obstante que nuestro debate acabó cuando él guardó silencio, después tuve la sensación de que la razón había estado de su lado. Seguramente él, fiel a sus convicciones y a su capacidad de oír, prefirió que me diera cuenta por mí mismo. Frente a su muerte sólo puedo decir que es una lástima que personas como él tengan que morir.

REVISIONES